



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01103026- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Prevención y Convivencia eleva la Factura Tipo "B", N° 00001-00000747, N° 00001-00000751 y N° 00001-00000755, presentada en orden 03 por la firma DOS57 SRL en concepto de alquiler de vallas para los cortes de calle en Ciudad Universitaria;

Que dicho servicio fue contratado en función de las necesidades operativas que en materia de seguridad se requirió en el ámbito de la U.N.C.;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de las Facturas Tipo "B", N° 00001-00000747, N° 00001-00000751 y N° 00001-00000755, presentada por la firma DOS57 SRL en concepto de concepto de alquiler de vallas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.